



## **EUROPA LAICA Y EL OBSERVATORIO DE LA LAICIDAD APOYAN LA NOTA DE LOS COMPAÑEROS DE VALLADOLID** [europalaica.com](http://europalaica.com) / [laicismo.org](http://laicismo.org) / [europalaica@europalaica.com](mailto:europalaica@europalaica.com)



[escuelalaica-va@ono.com](mailto:escuelalaica-va@ono.com)  
[www.escuelalaica.com](http://www.escuelalaica.com)

### NOTA DE APOYO A LOS PADRES DE ALMENDRALEJO

La Asociación Cultural Escuela Laica de Valladolid (ACEL) quiere manifestar su total apoyo y solidaridad con los padres del colegio público Ortega y Gasset de Almendralejo (Badajoz), que junto a sus hijos están sufriendo un intolerable acoso por haber tenido la valentía de denunciar la presencia de simbología religiosa presidiendo las aulas donde acuden sus hijos por considerar que tal situación vulnera derechos fundamentales de las personas, como han reconocido todas las sentencias judiciales habidas hasta el momento, incluida una del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Esta Asociación ya conoce en carne propia, a raíz de lo ocurrido en Valladolid hace ahora dos años, lo que es vivir las presiones de los sectores integristas de la sociedad que no admiten que nadie cuestione sus privilegios de todo tipo, incluido el mantenimiento de sus símbolos privativos en los espacios educativos públicos.

Situaciones como ésta solamente son posibles debido a que hasta ahora, tras más de 30 años de “democracia”, no se ha abordado una cuestión que debe ser pilar básico en la misma, como es el laicismo, que significa la más exquisita neutralidad del Estado en materia de creencias particulares, sean de carácter religioso o de cualquier otra índole. Si esta cuestión hubiese sido resuelta por los poderes públicos, como es su obligación cuando los derechos fundamentales de los ciudadanos están en juego, sin que estos ciudadanos se vean obligados a defenderlos por su cuenta, se habría evitado el acoso que ahora en Almendralejo, como hace dos años en Valladolid, están sufriendo provenientes de los sectores más integristas.

Además, al no haber sido así se están vulnerando principios constitucionales como la neutralidad del Estado y el derecho de los ciudadanos a no tener que realizar manifestación alguna que ponga de manifiesto su ideología o creencias.

En un momento en que el Tribunal Constitucional he evitado pronunciarse sobre el fondo del asunto, alegando un artificial problema de forma, se hacía más necesario que nunca que el Gobierno tomara en sus manos el problema y le dotara de una solución definitiva. Sin embargo la respuesta ha sido abandonar una promesa electoral en este sentido, defraudando con ello a sus propios votantes.

Incluso aunque tal decisión hubiese sido tomada en una dudosa clave electoral, los derechos de los ciudadanos no pueden depender del juego político electoralista. Un gobierno que así actúe solo estaría defendiendo sus propios intereses y no los de la ciudadanía, y se estaría alejando de ésta.

De ahí las consecuencias como el acoso que están sufriendo en este momento los padres de Almendralejo que han decidido valientemente dar el paso y denunciar la situación, a los que ACEL reitera su más decidido apoyo a la vez que quiere mostrar su más enérgica condena a los sectores fundamentalistas autores del citado acoso.

